



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS

N.º 000001-2022-SUNAT/700000

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y ENCARGA CARGO DIRECTIVO

Lima, 06 de enero de 2022

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N° 001-2017-SUNAT/700000, se encargó, entre otros, a la señora Amparo Gasdali Neyra Colmenares en el cargo directivo de Supervisor de la Oficina de Soporte Administrativo Piura de la Intendencia Regional Piura, la misma que se ha estimado conveniente dejar sin efecto y encargar a la persona que asumirá dicho cargo directivo;

En uso de la facultad conferida por el inciso f) del artículo 12 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 000065-2021/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 10 de enero de 2022, la encargatura de la señora AMPARO GASDALI NEYRA COLMENARES en el cargo directivo de Supervisor de la Oficina de Soporte Administrativo Piura de la Intendencia Regional Piura, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Encargar al señor WALTER ENRIQUE GARCIA VILLAVICENCIO, a partir del 10 de enero de 2022, el cargo directivo de Supervisor de la Oficina de Soporte Administrativo Piura de la Intendencia Regional Piura.

Regístrese y comuníquese.

LUIS ANTONIO ACOSTA VILCHEZ
Superintendente Nacional Adjunto de Tributos Internos
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA